Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Tecnicatura en Gestión y Administración en Instituciones Públicas

(Aprobada por Ord. 13/13-CD y 23/14-CS.

Resolución Ministerial 1213/04)

PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Nombre de la carrera: Tecnicatura en Gestión y Administración en Instituciones Públicas.

Título que otorga: Técnico Universitario en Gestión y Administración en Instituciones Públicas.

Nivel: pre-grado

Carácter: permanente

Carga horaria: 1.600 horas reloj

Modalidad: semipresencial. La carga horaria presencial equivale al 46% del total de la carrera; el 54% restante se desarrollará a través de la UNCU Virtual.

Destinatarios: cuadros intermedios y operativos de los distintos niveles de la administración pública a propuesta de las instituciones que estén comprendidos en los convenios respectivos.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

De acuerdo con la caracterización de los destinatarios de la oferta y el título que se expide, esta propuesta tiene por objetivos:

- Crear un espacio para la formación teórica y técnica destinado a la formación, actualización y profundización de conocimientos y prácticas vinculadas a la gestión de la gestión municipal.
- Brindar los fundamentos teóricos necesarios para la comprensión de la complejidad social y global en la que se sitúan los municipios, como punto de partida para el rediseño de los esquemas organizativos de los mismos y para la resignificación del quehacer laboral.
- Cualificar social y académicamente la tarea del empleado municipal, entendiendo al mismo como agente social de cambio de las instituciones.
- Proporcionar espacios de análisis, reflexión e intervención que permitan, desde el trabajo en equipo, el mejoramiento del servicio público para atender las demandas del sector productivo y social y garantizar el ejercicio de derechos fundamentales.

PERFIL Y CAMPO OCUPACIONAL DEL EGRESADO

PERFIL DE EGRESO

El Técnico Universitario en Gestión y Administración de Instituciones Públicas habrá desarrollado las siguientes competencias:

- Resolver situaciones complejas derivadas del desempeño laboral con autonomía, flexibilidad y disposición para la búsqueda de alternativas.

- Comprender el proceso de formación, formulación y ejecución de las políticas públicas.
- Instrumentar herramientas que permitan el diagnóstico organizacional y la elaboración de programas, proyectos y estrategias de optimización en el diseño organizativo y la comunicación en sus diferentes formas.
- Implementar en forma adecuada los procedimientos, herramientas, estrategias y metodologías de gestión que tiendan a la mejora de la administración municipal en aras del servicio a la comunidad.
- Asumir el papel de agente de cambio organizacional y social.

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

- Poseer título de egreso de Nivel Medio o Polimodal. Si es mayor de 25 años y no cumple con dicho requisito, se cumplirán las indicaciones estipuladas en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior.
- Aprobar las instancias de nivelación y ambientación de aspirantes que la Dirección de Carrera estime convenientes. Sus contenidos, objetivos, carácter de la evaluación y cronogramas deberán presentarse, según la normativa existente para los procesos de ingreso en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en la UNCuyo.

De las equivalencias o reconocimientos de antecedentes

- Se reconocerán como antecedentes de los aspirantes, en el caso de que la tuvieran, su titulación o las asignaturas aprobadas de base de nivel superior universitario y no universitario, así también las trayectorias formativas de capacitación y actualización realizadas con anterioridad a esta instancia formativa.
- Será incumbencia del Comité Asesor el otorgamiento de equivalencias a partir del análisis de los recorridos formativos y profesionales previos de aquellos, considerando los contenidos y grado de actualización de las trayectorias formativas y las cargas horarias de los mismos. En este último caso, se tomará como unidad de medida lo aceptado en el sistema, a saber 1 crédito = 15 horas reloj.

De la documentación a presentar

- Dos (2) fotos carnet
- Fotocopia de Partida de Nacimiento
- Fotocopia DNI
- Analítico secundario/polimodal
- CUIL
- Certificado de salud (expedido por autoridad pública)

MODELO EDUCATIVO

Entendemos por Educación a Distancia a la modalidad que propone formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, con referencia a modelos pedagógicos específicos. Dicha mediatización se realiza con la utilización de una gran variedad de recursos, especialmente las tecnologías de la información y las redes de comunicación, junto con la producción de materiales de estudio, poniendo énfasis en el desarrollo de estrategias de interacción.

La educación a distancia, como cualquier otra modalidad educativa, es básicamente una forma en que se crean y recrean las condiciones para enseñar y aprender, en el marco de un modelo pedagógico y didáctico específico coherente con las metas político-institucionales. En esta dirección, la UNCuyo trabaja a partir de un modelo pedagógico-organizacional impregnado por los principios de calidad académica, colaboración, igualdad de oportunidades, democratización del conocimiento y desarrollo tecnológico, que en tanto que polémicos y multiperspectivos, se convierten en un compromiso constante de actualización y la discusión entre los actores involucrados, es pos del diseño de modalidades educativas que tiendan a satisfacer estos principios haciéndolos viables y sostenibles en el tiempo.

El modelo pedagógico que sostiene la propuesta está construido sobre la base de una concepción de “interactividad cognitiva” -diferenciada de la mera “interactividad instrumental”-. Nos situamos en la convicción de que los medios pueden favorecer la interactividad cognitiva, pero este proceso no se establece por sí mismo ni de manera instrumental sino que la propuesta se basa en el diseño de una serie de secuencias didácticas que le permitan al alumno la reconstrucción significativa de los contenidos en la medida en que va reconstruyendo su mirada de su entorno laboral y de sí mismo. Esta concepción de implicación del sujeto y de situacionalidad de la propuesta pedagógica nos permite avanzar por sobre el instrumentalismo pedagógico que propicia otro de igual talante pero vinculado al aprendizaje, es decir, a la vinculación del sujeto con el conocimiento.

En este marco, según las normativas vigentes, la organización curricular contempla la inclusión de los siguientes campos: el de la formación general, el de la formación de fundamento, el de la formación específica, y las prácticas profesionalizantes.

	Espacio Curricular	Hs.	Espacio Curricular	Hs.	Espacio Curricular	Hs.	Espacio Curricular	Hs.	Espacio Curricular	Hs.
CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	Entorno virtual de aprendizaje	40								
	Comprensión y producción de textos	75								
	Informática	75								
CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Estado, gobierno y sociedad	80	Procesos sociales contemporáneos - Argentina y Mendoza	80	Estructura social y productiva	70	Marco jurídico de las instituciones públicas	90		
	Teoría y gestión de organizaciones	90	Estado y economía	80						
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA			Gestión administrativa	90	Comunicación institucional	90	Sistemas de control de gestión	90		
			Gestión de recursos humanos	90	Procedimiento administrativo	90				
					Gestión presupuestaria y fiscal	90				
CAMPO DE FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE							Análisis político	70	Formulación y evaluación de proyectos organizacionales	90
							Análisis organizacional en instituciones públicas	70	Desempeño profesional	80
									Técnicas Legislativas	70
CARGA HORARIA SEMESTRAL		360		340		340		320		240
CARGA HORARIA TOTAL										**1600**